

FEDERACIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS DEL ECUADOR (FENAPE)



Miembro Asociado de la Federación Internacional de Periodistas (FIP)

Miembro de la Federación de Periodistas de América Latina y El Caribe (FEPALC)



e-mail: comunicacionesfenape@gmail.com

MANIFIESTO PÚBLICO

FEDERACIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS DEL ECUADOR (FENAPE – FIP)

AL PAÍS

La Federación Nacional de Periodistas del Ecuador - FENAPE, filial de la Federación Internacional de Periodistas - FIP y de la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe - FEPALC, amparada en la Constitución de la República, frente a la CRISIS SANITARIA, SOCIAL, ETICA, MORAL Y ECONÓMICA que atraviesa el Ecuador, agudizada por el COVID 19 y que afecta no solo a nuestros agremiados, sino a la población en su conjunto, manifiesta al país:

Derecho a la información y la libertad de prensa

Los periodistas tienen el deber de informar, bajo los principios de objetividad, pluralismo, responsabilidad e imparcialidad, con el fin que los ecuatorianos estén debidamente informados, para lo cual es fundamental que las autoridades entreguen información completa más allá de las conferencias virtuales, boletines y comunicados institucionales sobre: El contagio de la población; la cobertura hospitalaria, servicios de salud; el número de personas infectadas, fallecidas y recuperadas y cualquier hecho de interés público respecto al COVID 19. Se requiere condiciones para ejercer el derecho a la información y la libertad de prensa.

Cuidado y protección de los trabajadores de la comunicación

Los periodistas y trabajadores de la comunicación están expuestos al contagio al realizar entrevistas, cobertura de información en los centros hospitalarios; algunos se han infectado y fallecido, por carecer de los medios de protección adecuados. Los empleadores públicos y privados, deben cumplir con su deber de cuidar y proteger a sus trabajadores de la comunicación, dotándoles de los medios necesarios de protección y seguridad y, contratar seguros por riesgos de trabajo.

Temas laborales

Exigimos la estabilidad de todos los trabajadores del país, es verdad que por Fuerza Mayor se ha interrumpido las jornadas laborales en las Empresas, lo cual no debería ser un motivo para el despido masivo intempestivo de los trabajadores, porque se ahonda el problema social de la sociedad ecuatoriana. Es primordial que el Ministerio del Trabajo, incentive el que se llegue a acuerdos entre empleadores y trabajadores, precautelando la parte más débil de la relación, el trabajador.

Salud en el país

Felicitar el trabajo realizado por el personal médico, de enfermería y trabajadores de la salud, a quienes se les debe dotar de todos los implementos y recursos necesarios. Es fundamental fortalecer los sistemas de salud y seguridad social PUBLICOS, rechazando los recortes en personal y recursos en general. Garantizar el acceso masivo y gratuito a la prueba del COVID-19 en colaboración con la red privada.

FEDERACIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS DEL ECUADOR (FENAPE)



Miembro Asociado de la Federación Internacional de Periodistas (FIP)

Miembro de la Federación de Periodistas de América Latina y El Caribe (FEPALC)



e-mail: comunicacionesfenape@gmail.com

Economía

Rechazar la priorización del pago de deuda externa sobre la adquisición de medicinas e insumos médicos. Exigir que el Servicio de Rentas Internas, SRI, cobre a las compañías morosas, entidades financieras y personas naturales, que adeudan el pago de impuestos; además pedir un tributo excepcional para obtener recursos, a los 300 más grandes contribuyentes del Ecuador. Ordenar a la banca para que formalice periodos de gracia en cobros de todo tipo de crédito, sin recargos ni intereses. Defender el patrimonio nacional, sin que se proceda a monetizar activos o empresas de interés nacional.

Aislamiento social y necesidades elementales de la población

El aislamiento social se dificulta si las necesidades básicas no están cubiertas, por ende, los recursos deben canalizarse también a atender necesidades elementales de la población económicamente más vulnerable.

Rechazar actos de corrupción

Rechazar todo acto de corrupción y especialmente en estos momentos cuando se requiere la honestidad en los procesos de contratación tanto en el Ministerio de Salud como en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; es básico sancionar a todos los corruptos sean autores, cómplices o encubridores que, aprovechándose del Estado de Emergencia Nacional, han tratado de enriquecerse firmando contratos de insumos médicos, con sobreprecios, lo cual es un delito de Lesa Humanidad. Es fundamental, en estos momentos difíciles prime la ética, la moral, los derechos, dejando a un lado intereses personales o de grupos, pensando siempre en la mayoría del pueblo ecuatoriano. Por lo expuesto solicitamos que sea removido del cargo el señor Paúl Granda L., Presidente del Consejo Directivo del IESS, por su negligencia, y por pedido de varios grupos sociales.

¡Por un Ecuador, digno y soberano; sin autoritarismo, ni corrupción; por el respeto a la Constitución, Derechos Humanos, gremios de profesionales y de trabajadores!

Distrito Metropolitano de Quito, 2 de abril del 2020

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
FENAPE – FIP**